

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2021-00258-00

Al Despacho del Señor Juez el presente proceso.
Bucaramanga, octubre 13 de 2021

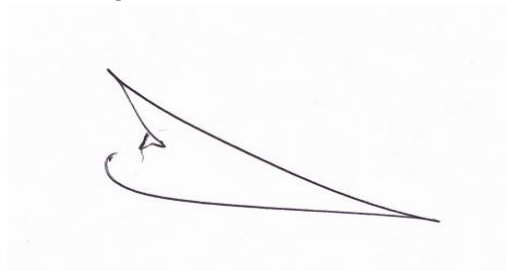


MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, octubre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

ACEPTESE la sustitución del poder que ha hecho el señor apoderado de NURIS ROBLES; En consecuencia, reconózcase personería al Dr. JUAN VICENTE FLOREZ RINCÓN, Abogado en ejercicio identificado con CC 91.231.145 y tarjeta profesional #310738 del C.S.J como apoderado sustituto de la parte demandante, en los términos y para los efectos de la sustitución conferida.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

Mariela. —

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL
ESTADO QUE SE FIJA HOY: octubre 14 de 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA